

BORRADOR DEL ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EN PRIMERA CONVOCATORIA, QUE SE INICIA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE:

SEÑORES/AS ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Plácido Hurtado Caballero.

Concejales/as

P.S.O.E- A

D. José Jesús Muros Castro.
D^a. Fca. Carolina Higuera Moyano.
D^a. Juana de Miguel Rodríguez.
D. Manuel Ruíz Vílchez.
D. Mario del Paso Castro.

P.P.

D. Mariano Molina del Paso.
D. Manuel Velázquez Molina.
D^a. Mary Carmen Servilia López Nieto.
D. José Antonio Pérez Braojos.
D^a. M^a. Pilar Pérez Velázquez.
D^a. M^a. Isabel Guindo Navarro.
D. Roberto Molina Álvarez.
D. Constantino José Martínez Hernández.

I.U-LV-CA

D. José Carlos Pérez Ruíz.
D. Federico Hernández Meyer.

P.A

D. Antonio Ernesto Molina Linares.

Secretaria

D^a. M^a. del Carmen Jiménez Alonso.

Interventor

D. Iván Magán Ocaña.

A

ACTA: En Huétor Vega (Granada), a treinta de Noviembre de dos mil siete, siendo las 20 horas 07 minutos y en el Salón del Centro La Nava, se reúnen en primera convocatoria la Corporación Municipal en Sesión ordinaria, que se celebra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. Plácido Hurtado Caballero** y a la que concurren los/las Sres/Sras. relacionados/as al margen. Actúa como Secretaria –dando fe del acto- la General de la Corporación, D^a. M^a del Carmen Jiménez Alonso, asistiendo el Sr. Interventor D. Iván Magán Ocaña.

Una vez comprobado el Quórum de asistencia necesario se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el **orden del día:**

Antes de comenzar a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, y recogiendo la petición realizada por la señora, M^a Isabel Guindo Navarro, el Sr. Alcalde le pide a los/as señores/as, que a este pleno asisten, guardar un minuto de silencio por la última víctima de violencia de género. Visto lo anterior, comienza la sesión ordinaria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 5/11/07 Y 24/11/07.

Abierta la sesión por la Presidencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 91, párrafo primero del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por la Sra. M^a Pilar Pérez Velázquez se realiza la siguiente observación al acta de la sesión ordinaria, que entre otras cosas dice: “mi identificación en el Pleno anterior es correcta, ello respecto el primer pleno y también quiero decir Señor Presidente hay que venir con los deberes hechos”. Solicita la palabra la Sra. M^a Isabel Guindo Navarro, que entre otras cosas, dice: “que en el pasado pleno, usted pidió un minuto de silencio, pero que fue a iniciativa mía, y que no se recoge así en el acta, y también le ofrecí a la señora secretaria todas las preguntas y respuestas que se hicieron en el pleno“. Interviene don Roberto Molina Álvarez, que entre otras cosas dice: “Gracias Sr. Presidente, En la página 16, donde dice “Zona Verde ... 20.248 m2, En la página 17, donde dice “Zona Verde ... 20.249 m2. Le rogaría Señor Presidente, le pida a la Sra. Secretaria, que rectifique y deje la cantidad que deba de ser, anule la incoherencia. Es bastante probable que haya habido un error en la transcripción de las cantidades indicadas. También he observado que a lo largo del texto del Plan Parcial, el contenido del texto está desajustado y se cortan los cuadrados. Más que nada, le indico la rectificación porque podría dar pie a una lectura distinta a la razón y comprensión del mismo.

*Una vez indicadas las observaciones y rectificaciones al acta de la sesión anterior, el Pleno aprueba por **UNANIMIDAD**, el borrador del acta de la sesión ordinaria y sesión extraordinaria, celebrada el día 5/11/07 y del día 24/11/07, y que han sido entregadas con anterioridad a los/as Sres/as. Concejales/as.*

2º.- CORRESPONDENCIA OFICIAL Y DISPOSICIONES LEGALES.

Entre otros asuntos hay que destacar los siguientes:

Citaciones, invitaciones, reuniones y actos varios:

- ✓ De Diputación de Granada, de la Delegación de Promoción Económica y Empleo, sobre la promoción de la “Jornada sobre Responsabilidad Social Corporativa y las Cláusulas Sociales de Contratación en la Administración Pública”.

- ✓ De Diputación de Granada, relativo a Modificación del Impuesto de Bienes Inmuebles y efectos sobre la tributación de las instalaciones de generación de energía eléctrica.
- ✓ De la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de la Delegación Provincial de Granada relativo a la concesión de subvención para la creación de un Centro Infantil solicitando remisión de documentación.
- ✓ De Helvetia Seguros relativo a reclamación de daños al Ayuntamiento de Huétor Vega por mal estado de arqueta de Emasagra.
- ✓ Del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Andalucía Oriental saludando a la nueva Corporación y ofreciendo sus servicios.
- ✓ De la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de su Delegación Provincial de Granada, relativo a la puesta en marcha de dos instalaciones de climatización.
- ✓ De la Consejería de Medio Ambiente de su Delegación Provincial de Granada relativo a Reparación daños en Vías Pecuarias.
- ✓ De la Federación Española de Municipios y Provincial de su Secretaria General, relativo a la apertura de convocatoria para la presentación de proyectos de creación o potenciación de organismos de gestión turística municipal de carácter mixto.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada relativo a información puntual sobre Convenio Marco Granada en Red 2008-2011.
- ✓ Del Instituto de Empleo, relativo al expediente PFEA 2007 N° 1810107BC01.
- ✓ De Adeslas, Compañía de Seguros, comunicando el vencimiento de la próxima prórroga anual del seguro de salud que este Ayuntamiento tiene concertado con esa compañía.
- ✓ De la Consejería de Agricultura y Pesca, sobre Conferencia Internacional “Encuentros en el Mediterráneo”.
- ✓ De CHC, remitiendo auto del Juzgado de lo Mercantil de Murcia, en el procedimiento 599/2007, declarando a CHC en concurso ordinario de acreedores, acompañando copia de la resolución.
- ✓ De la Subdelegación del Gobierno en Granada de su Secretaria General comunicando presunta infracción cometida con arma de aire comprimido.

- ✓ De la Diputación Provincial de Granada, convocando una Jornada Técnica para la preparación del proceso de concertación para los dos próximos años 2008 y 2009.
- ✓ Del Servicio Andaluz de Salud comunicando incidencias en el gasto telefónico del Consultorio Medico de Huétor Vega.
- ✓ De la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, requerimiento liquidación 2006 y Presupuesto 2007.
- ✓ De la Delegación del Gobierno comunicando apertura de expediente.
- ✓ De la Empresa Grupo TC 6-Ingeniería. A.I.E solicitando información a este Ayuntamiento para el proyecto denominado “Carretera A-4028 de Acceso a Cajar desde la A-395 y Carretera de Acceso a La Zubia”.
- ✓ De la Oficina del Censo Electoral solicitando información sobre posibles cambios en locales electorales en este municipio, ante la próxima celebración de Elecciones Generales y Autonómicas.
- ✓ De la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de su Secretaria General para el Deporte, relativo a actualización de un estudio estadístico sobre la repercusión del Deporte en la Economía de la Comunidad Andaluza.
- ✓ De la Agencia Provincial de la Energía de Granada comunicando la aprobación de un programa de apoyo para sustituir los semáforos convencionales por los de tecnología LED y ahorro de energía.
- ✓ De Betancourt Ingenieros S.L comunicando que esta redactando el Estudio Informativo de la Ronda Este Metropolitana de Granada.
- ✓ De la Consejería de Gobernación de su Dirección General de Administración Local, comunicando Resolución de la adscripción en Comisión de Servicios de D. Iván Magan Ocaña al puesto de trabajo de Intervención de este Ayuntamiento.
- ✓ De la Consejería de Empleo, de su Delegación Provincial en Granada comunicando la Inscripción en el Libro de Registro el texto del Convenio Colectivo del Personal Laboral de este Ayuntamiento.
- ✓ De la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, remitiendo acuse recibo solicitud.
- ✓ De la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social haciendo un requerimiento de subsanación de solicitud institucional.

- ✓ Del Centro de Estudios Andaluces relativo a la potenciación de la creación de un Observatorio de Gobierno Local en Andalucía y de la elaboración de una encuesta.
- ✓ Del Servicio Andaluz de Empleo notificando baja/alta de especialidades.
- ✓ De la Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa en relación con la petición de autorización administrativa de la instalación denominada “Proyecto de Soterramiento de Tramo de la línea Aérea de Alta Tensión en Huétor Vega”
- ✓ De la Diputación de Granada de su Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local, sobre curso de “Gestores Energéticos para Técnicos Municipales”
- ✓ De la Delegación Provincial de Obras Publicas y Transportes de la Junta de Andalucía, remitiendo información Programa Rehabilitación Autonómica.
- ✓ De la Dirección General de Administración Local relativo a Formación Cargos Electos Locales.
- ✓ Del Parlamento de Andalucía en relación con el Informe del Grupo de Trabajo sobre personas en situación de dependencia en Andalucía.
- ✓ Del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Granada remitiendo Auto del TSJA.
- ✓ De la Dirección General de Administración Local, relativo a la tramitación de procedimientos administrativos.
- ✓ De la Consejería de Medio Ambiente, de su Secretaria General de Políticas Ambientales, remitiendo acta de reunión y propuesta de resolución de Comisión de Evaluación del Programa de sostenibilidad ambiental urbana Ciudad 21.
- ✓ De la Delegación Provincial de Obras Publicas y Transportes en Granada remitiendo Acuerdo sobre la improcedencia de iniciar procedimiento sancionador en el expediente sancionador numero 268/04.
- ✓ Del Defensor del Pueblo Andaluz, relativo al problema de la vivienda en Andalucía.
- ✓ Del Instituto Nacional de Estadística informando sobre la “Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2007”.
- ✓ De La Cámara de Cuentas de Andalucía, remitiendo acuerdo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias donde se recomienda a las entidades locales la presentación de sus cuentas generales a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

- ✓ De Diputación de Granada, remitiendo borradores conteniendo las normativas para los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Deportivos Provinciales temporada 2007/2008.
- ✓ De Diputación Provincial de Granada relativo al XIII Circuito de Campo a Través correspondiente a la temporada 2007/2008.
- ✓ Del Instituto Municipal de Formación y Empleo relativo a la Mesa de Concertación para la Conciliación.
- ✓ Del Instituto Andaluz de la Juventud, relativo a reparo Intervención en Subvención 2007.
- ✓ De la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, relativo al Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Granada.
- ✓ Del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, relativo a la organización de una jornadas de estudio sobre “La Ordenación del Territorio, la vivienda y el cumplimiento de la legalidad urbanística”.
- ✓ Del Instituto de Empleo Servicio Publico de Empleo Estatal requiriendo Doc. P.F.E.A año 2007.
- ✓ Asuntos Judiciales:
- ✓ Presentación de alegaciones de Doña Isabel Jiménez Criado en nombre y representación de Doña Eufemia Fuentes Llamas y otros a acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Septiembre de 2007.
- ✓ Del Juzgado de lo Contencioso Administrativo numero 1 de Granada, relativo a dirección letrada del procedimiento Ordinario 112/2007 Negociado: MJ.
- ✓ Juzgado de lo Contencioso Administrativo numero 3 de Granada, del Procedimiento Abreviado 715/2007 Negociado CE, relativo a reclamación de Doña Ana Maria Domínguez Castillo por presunta reclamación patrimonial de 9.160 €por lesiones por caída.
- ✓ Del Juzgado de Instrucción numero uno de Granada remitiendo Juicio de Faltas Número 301/2007.
- ✓ Bandos/Avisos: Actividades deportivas, festivas y culturales varias.

Solicita la palabra, don Mariano Molina del Paso, quien, entre otras cosas dice:
“...en la citación nº 3, quiero dar la enhorabuena al pueblo de Huétor Vega y a la

Diputada del PP, por que se haya concedido esta, gracias a las gestiones realizadas, también quiero dar la enhorabuena por el Taller de Empleo que se va a realizar, a ustedes y a la propia Diputación, respecto, el proyecto de Ciudad 21, quiero dar la enhorabuena al Concejal y a la Técnica responsable de elaborar el proyecto, y respecto al punto de resoluciones de la alcaldía, me gustaría que conste que todos los decretos no están completos y que me han dado folios en blanco y que no se me ha facilitado”.

El Sr. Alcalde, responde a este: “... respecto el primer proyecto citado, ese proyecto nosotros lo hemos modificado, antes estaba previsto cuarenta y cinco plazas en la calle Martín Recuerda, y el proyecto modificado es de ochenta y una plazas y se va a situar enfrente del pabellón deportivo, la guardería es una necesidad y se ha conseguido este compromiso, y por supuesto que son las distintas Corporaciones las que han trabajado en ello”.

3º- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Por la Alcaldía- Presidencia se dio cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas en el ejercicio de su autoridad, correspondientes al mes de, septiembre, octubre y noviembre, de dos mil siete y que corresponde del nº 002011 a nº 002187, al amparo de las atribuciones que le viene conferidas por la Ley 7 /1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, y demás legislación aplicable.

Solicita la palabra, don Mariano Molina del Paso, quien, entre otras cosas dice: “...en este punto del orden del día hay folios vacíos, que no sabemos que legalidad tiene, le pregunto en el folio 1045, sobre procedimiento negociado en contrato de suministros, yo le pregunto ¿de qué suministros se refieren?, en el folio 2059, donde aparece un listado con los monitores deportivos, aparece, Jesús Martín, que está en la lista de IULV-CA, yo le pregunto, ¿existe procedimiento de selección y tribunal al respecto?, los folios 2061 a 2063 están en blanco, en el folio 2070, se adjudica obras en el cementerio, nos congratulamos que sea así. El folio 2087, hace referencia a la demolición de una planta, en calle Granada, ¿queremos saber más de esto?. El folio 2104, hace referencia a un recurso de María Domínguez Castillo, de este recurso nosotros no sabemos nada. En el folio 2105, 2106, están en blanco, y sin decreto ninguno. El folio 2143, se trata de un contencioso administrativo, me imagino que la demandante es Eufemia y hace referencia a la UE 5 y UE6, y se designa como letrado del Ayuntamiento al señor Rafael Revelles y a don Nicasio Angulo, anterior abogado de esta Corporación y que además el Concejal de Urbanismo estimó que no era de su confianza y cesó. El folio 2150 hace referencia a una modificación presupuestaria en relación a una subvención, ¿qué subvención es?. EL folio 2152 y 2183 están en blanco, y por último el viaje joven a Paris, quiero que me aclaren si fue a Paria o a Florencia.

A continuación por el Sr. Alcalde, le responde al señor Mariano Molina del Paso, y entre, otras cosas dice: “que en los tribunales, no han participado los políticos, que solo han participado los técnicos, respecto el decreto de disciplina urbanística, se actuó, y además lo puede leer perfectamente, que se trata de una nave que es propiedad de varios hermanos, respecto el otro decreto, se designo letrado en este recurso y si

usted no tiene inconveniente se puede pasar por el Ayuntamiento y obtener toda la información, respecto la modificación presupuestaria, se le puede preguntar al Interventor y respecto a los decretos oportunos le puede informar Secretaría, porque todos los expedientes están a su disposición“.

A petición del Sr.Alcalde, la Secretaria, responde que respecto los decretos, ha existido problemas de impresión, pero que están a su disposición en Secretaría.

La Corporación se da por enterada de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía- Presidencia, correspondientes a los meses indicados del nº 002011 a nº 002187.

4º- CONTRATACIÓN: EXP.134/2007, ADJUDICACIÓN DE OBRAS: DE FINALIZACIÓN DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (2º LOTE).

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente nº 134/2007. Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los /las señores/as de la Comisión Informativa de Gobernación, Control y Bienestar Social en sesión de fecha 27.11.07, dictaminada a favor por UNANIMIDAD.

Visto que se acordó adjudicar el contrato para la ejecución de dicha obra por procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha 7/11/07 fue realizada la solicitud de ofertas a los contratistas seleccionados capacitadas para la realización del objeto del contrato haciendo constar que el contrato se ajustará a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió el contrato que se declaró desierto.

Visto que con fecha 15/11/2.007 se celebra Mesa de Contratación para la adjudicación en procedimiento negociado sin publicidad, se consideró proponer como adjudicatario de dichas obras a la empresa PLYSA CONSTRUCCIONES, PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES S./L

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría e Intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2.n de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No produciéndose intervenciones plenarias sobre el asunto, el Sr. Alcalde somete directamente a votación y el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente el contrato para la realización de la obra **ADJUDICACIÓN DE OBRAS: DE FINALIZACIÓN DE OBRA DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (2º**

LOTE), a la empresa PLYSA CONSTRUCCIONES, PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES S.L., por el precio de 899.211,80 euros, en los términos contenidos en su oferta.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida 423 601 00 correspondiente a la anualidad de 2007, y el resto del crédito para hacer frente al importe íntegro del contrato estará condicionado a su inclusión en el Presupuesto de 2.008, por importe de 350.636,33 €, en la partida presupuestaria 432 601 00.

TERCERO. Notificar al adjudicatario, en el plazo de diez días, el presente Acuerdo y requerirle para que dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva, citándole a continuación para formalizar el contrato administrativo.

5º- SUBVENCIONES: INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta, del expediente instruido al efecto, sobre el programa rehabilitación autonómica, Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, BOJA nº 139.

Dando cuenta del dictamen emitido por los/ las señores/as miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, en sesión de fecha 27.11.07, dictaminada a favor de los grupos políticos, PSOE-A, IULV-CA y PA y su deseo de manifestarse en pleno del PP.

Abierto el turno de intervenciones, solicita la palabra don Mariano Molina del Paso, que dice: . *“Gracias señor Presidente, el PP, va a apoyar este punto del orden del día, pero, tiene muchas cuestiones que estudiar, sobre las subvenciones que se conceden por la Junta de Andalucía, porque, se quedan en aguas de borrajas, no se nos aclara, ¿ quién tiene derecho a solicitar la subvención, quién gana dos veces, el salario mínimo interprofesional?, ¿Qué límites hay en la cuantía presupuestaria?.*

A continuación, interviene el Sr. Alcalde, que dice: *“ En este expediente, viene desarrollado en el BOJA, es cuestión de fotocopiarlo y lo que se trae a este pleno es que sea Huétor Vega el pueblo que pueda pedir las ayudas, lo que se trae, adherirse al Plan del Programa de Rehabilitación Autonómica, y este será el cauce que nos permita que se concedan las ayudas”.*

En un segundo turno de intervenciones, don Mariano Molina del Paso, pregunta: *¿En este expediente cuando seamos incluidos en rehabilitación autonómica, existirá, alguna partida presupuestaria para suplir en aquella parte que no cubra la subvención de la Junta de Andalucía?.*

Le responde, don Plácido Hurtado Caballero: *“ Sr. Mariano, en este momento, no lo sé, y usted sabe, que no existe ayuda sobre este tema”.*

Responde don Mariano Molina del Paso: “ *Me hubiera gustado tener la orden y si el Ayuntamiento cofinancia o no*”.

Solicita la palabra el Sr. José Jesús Muros Castro, entre, otras cosas dice: “*Cada día, estoy más asombrado, la orden está bien clara y si lo decide lo apoya y me maravillo porque se dice en el Programa de Rehabilitación Autonómica el BOJA concreto, y se específica, orden, título y capítulo*”.

Por último, don Mariano Molina del Paso: “*Por alusiones, todos tenemos derecho a exponer las dudas que tenemos, y es más creemos que el expediente está incompleto y solamente en el expediente hay un folio*”.

Debatido suficientemente el asunto, el señor Alcalde somete la propuesta de acuerdo a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

PRIMERO: *Solicitar la inclusión en el Programa Rehabilitación Autonómica de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 149/2003 de 10 junio, por lo que se aprueba, el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007, (Orden de 27 junio de 2007, BOJA nº 139), desarrollo en la Orden de 10 de marzo de 2006 (BOJA nº 66), en su Título II, Capítulo II.*

SEGUNDO: *Remitir certificación del acuerdo a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Delegación Provincial de Granada.*

6º- SUBVENCIÓN: AYUDA PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente instruido al efecto.

Dando, cuenta del dictamen emitido por los/ las señores/as miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, en sesión de fecha 27.11.07, dictaminada a favor de los grupos políticos, PSOE-A, IULV-CA y PA y su deseo de manifestarse en pleno del PP.

Abierto un turno de intervenciones, por el Sr. Presidente, toma la palabra en primer lugar, don Mariano Molina del Paso, manifestando que: “*En este punto, si, tenemos la orden, es una información que tenemos y estudiando la misma, observamos, que se solicita un avance, un presupuesto del PGOU y yo le pregunto ¿está hecho?, ¿está la declaración responsable de estar al corriente del pago de las subvenciones?*”.

A continuación, le responde el Sr. Alcalde, que: “*Se trae a Pleno, si lo solicitamos o no*”.

A continuación toma la palabra el don Antonio Ernesto Molina Linares, portavoz del PA, manifestando lo siguiente: *“Gracias señor Presidente, este punto del orden del día, es muy importante, porque con la LOUA, tenemos que adaptarnos a la figura del planeamiento, el urbanismo es muy complicado, y aquí se abre el melón, desde el ámbito político, le traigo unos folios que le hago entrega a los señores Concejales y Concejales, para que, piensen en lo que se avecina, en el ámbito del urbanismo se piensa con muchos años por delante, me gustaría que el crecimiento sea sostenido y barrios desarrollados, hasta ahora, este municipio carece de comercios y tenemos que contemplar estas condiciones. Yo le apporto documentación, para que, a partir de ahora tenemos que trabajar, y me gustaría que todas las fuerzas de este ayuntamiento estén de acuerdo en este proyecto, hago, un llamamiento a todos los colectivos y a la clase empresarial de Huétor Vega, porque el urbanismo mueve mucho dinero, sin embargo, no nos queda término municipal, esto es una cosa de futuro. Muchas gracias.”*

Terminada la intervención del Sr. Antonio Ernesto Molina Linares, se entrega a esta Secretaría, la siguiente intervención del portavoz del PA, y que textualmente se transcribe:

“INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL PARTIDO ANDALUCISTA Y CONCEJAL DE URBANISMO A ERNESTO MOLINA LINARES, EN LA SESIÓN PLENARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 SOBRE LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE HUÉTOR VEGA. GRANADA, ANDALUCÍA.

Nuestro municipio está regido urbanísticamente en la actualidad, por la figura de planeamiento municipal de las Normas Subsidiarias de 24 de julio de 2002. Los antecedentes de Huétor Vega en planeamiento municipal de carácter general se localizan en el Plan General de Ordenación de la Comarca de Granada, promulgado en el año 1973, con sus posteriores revisiones la del año 1983 y la de 1993. Dichas Normas Subsidiarias de ordenación urbanística han sido operativas en el crecimiento y desarrollo de Huétor Vega pero no se encuentran adaptadas a las previsiones de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (en adelante L.O.U.A) ni a la reciente Ley estatal del suelo 8/2007 de 28 de mayo.

Nuestra ley andaluza del suelo configura el Plan General de Ordenación Urbanística, como el instrumento que determina la ordenación urbanística del municipio, Huétor Vega por tanto se ve en la necesidad y oportunidad de redacción de su propio Plan, para ello en esta sesión plenaria se da cuenta de la solicitud a la Delegación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de las ayudas necesarias para acometer tan importante tarea.

El Plan General de Ordenación Urbanística ordenará urbanísticamente la totalidad de nuestro término municipal, de acuerdo con sus características y previsiones de futuro, que en el caso de nuestro pueblo no pueden tratarse de previsiones a medio plazo ya que el P.G.O.U que se redacté deberá ser fiel reflejo de las expectativas que se derivan de la

escasez de suelo disponible para nuevos crecimientos y del agotamiento, prácticamente en su totalidad de nuestro término municipal. Las distinciones del mismo deben ser claras, en los dos niveles de determinaciones que prevé la L.O.U.A: las referidas a la ordenación estructural (art 10.1.A) L.O.U.A) y las referidas a la ordenación pormenorizada (art 10.2.A) y B) L.O.U.A), cuya finalidad es tanto la de atender a la simplificación del documento normativo que constituye el P.G.O.U, como el deslinde competencial, para su aprobación, siendo competencia autonómica o municipal.

La ordenación estructural definirá la estructura general y orgánica del modelo urbanístico-territorial que se proponga para Huétor Vega. La ordenación pormenorizada por su parte, estará conformada por la ordenación urbanística detallada y precisión de usos. Respecto de la ordenación estructural el P.G.O.U contendrá las previsiones de programación y gestión, así como de manera expresa, la valoración, justificación y coherencia de sus determinaciones con las que con carácter vinculante, establezcan los planes territoriales y ambientales. En este ámbito debemos tener presentes las implicación que en materia de ordenación del territorio supone el Plan de Ordenación del Territorio de Ámbito Subregional de la Aglomeración Urbana de Granada (P.O.T.A.U.G) que afecten a la nuestro municipio.

El P.G.O.U de Huétor Vega establecerá en el marco de sus previsiones, el modelo y soluciones de ordenación que mejor aseguren los objetivos descritos tanto en el art 9 para esta figura de planeamiento general y de forma más general para actividad urbanística en el art 3, ambos de la L.O.U.A. Con este marco normativo las prioridades en la ordenación urbanística de nuestro municipio deben responder a un modelo que respete las siguientes bases y estrategias de crecimiento y reordenación:

- 1) Integración en la ordenación dispuesta por el P.O.T.A.U.G, en el ámbito territorial que afecte a nuestro municipio.
- 2) La correcta funcionalidad y puesta en valor del municipio existente atendiendo a su conservación, cualificación y, en su caso reequipamiento.
- 3) La adecuada conservación, protección y mejora del centro histórico, así como su adecuada inserción en la estructura urbana del municipio.
- 4) La integración de los nuevos desarrollos con el municipio ya consolidado, evitando su innecesaria dispersión y mejorando y completando su ordenación estructural.
- 5) La especial protección que merece nuestra Vega a través de las clases de suelo no urbanizable que prevé la L.O.U.A.
- 6) La funcionalidad, economía y eficacia en las redes de infraestructuras para la prestación de los servicios urbanos de vialidad, transporte, abastecimiento de agua, evacuación de agua, alumbrado público, suministro de energía eléctrica y comunicaciones de todo tipo.

- 7) Mantener en lo sustancial las tipologías edificatorias existentes, la edificabilidades y las densidades preexistentes en la zona del municipio consolidada, salvo en zonas que provengan de procesos inadecuados de desarrollo urbano.
- 8) Remodelación y mejora de aquellas zonas de nuestro municipio que se encuentre espacialmente degradadas y en condiciones de infraurbanización.
- 9) Priorizar junto al uso residencial los usos industriales y terciarios que nos doten de un espacio apto para el desarrollo de actividades comerciales y de pequeñas industrias que garanticen y favorezcan el un tejido productivo y empresarial en Huétor Vega.
- 10) Consecución de unos espacios que permitan su desarrollo funcional como equipamiento deportivo y de ocio, favoreciendo los mismos como recurso productivo.
- 11) Atender a las demandas de vivienda social y otros usos de interés público de acuerdo con las necesidades de nuestros vecinos en virtud de la reserva de al menos el 30% de la edificabilidad residencial para viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública establecida en el art 10.1.A).b) de la L.O.U.A, introducido por reforma de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo.
- 12) Procurar la coherencia, funcionalidad y accesibilidad de las dotaciones y equipamientos, así como su equilibrada distribución entre las distintas zonas del municipio.
- 13) Vertebrar y ordenar con plena accesibilidad vial los barrios de nuestro municipio, que por la propia orografía de Huétor Vega se localizan en diferentes niveles contribuyendo de este modo a la eliminación de las barreas arquitectónicas y la cohesión social de Huétor Vega.
- 14) Crear, redefinir y mejorar los sistemas generales de comunicación, el sistema general viario, el sistema de transporte público, el sistema general de espacios libres, el sistema general de equipamientos y servicios públicos.
- 15) La identificación de los elementos naturales urbanos susceptibles de protección y de las especies vegetales a las que se les reconozca un especial interés así como de aquellos parajes, zonas ajardinadas, jardines, edificios singulares y patrimonio histórico y arquitectónico que son especialmente representativos en nuestro pueblo, mediante la elaboración de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio de Huétor Vega.

- 16) Delimitación de unidades ambientales, paisajísticas y del entorno paisajístico como elemento propio de protección dentro de la ordenación propuesta.
- 17) Coherencia y sostenibilidad ambiental del P.G.O.U.
- 18) Una programación realista y eficaz de la gestión del P.G.O.U que prevea los recursos económicos y financieros precisos para hacer realidad el Huétor Vega definido urbanísticamente por el mismo.

Como medio de participación e implicación de todos los vecinos/as de nuestro pueblo en la decisión de su realidad urbanística la fase de Avance del P.G.O.U estará presidida por la recepción de las sugerencias y de la divulgación y participación de todos/as. Para conseguir la más amplia difusión de los trabajos del Avance el Ayuntamiento expondrá todos los planos, tanto de información como de proyecto del P.G.O.U, con gráficos y textos explicativos, incluyéndose además en un soporte informático de fácil lectura, que se acompañará de toda la documentación escrita del trabajo y que podrá ser visualizado y estudiado por el público en la propia exposición.

De igual modo se organizarán sesiones públicas específicas de explicación a los interesados y colectivos del municipio de las pretensiones, objetivos y alternativas propuestas en el P.G.O.U.

En definitiva el P.G.O.U de Huétor Vega, como proyecto da sus primeros pasos hoy, esperando que un futuro próximo nuestro municipio se dote de una figura de planeamiento general que represente la ilusión de un municipio por su futuro y, que durante todo el proceso de su redacción se vea acompañado de los principios de transparencia y participación ciudadana.

Para concluir mi intervención de gustaría dedicar un recuerdo a todos aquellos genios que hicieron posible que en la actualidad el Urbanismo se entienda como la ciencia esencial en la creación de ciudad: Walter Gropius, máximo representante de la genial Bauhaus, Mies van der Rohe, le Corbusier y a los excepcionales urbanistas españoles Arturo Soria e Idelfonso Cerdá cuyas obras "Teoría de la Construcción de Ciudad" y "Teoría General de la Urbanización", como apoyo a su proyecto del Ensanche de Barcelona de 1859, cobran total vigencia cuando se releen en la actualidad.

Menos es más: Mies van der Rohe.
Por un Urbanismo sostenible.”

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar indica don Mariano Molina del Paso, entre otras cosas, dice: “*Gracias, señor Alcalde, me hace gracia el discurso, que usted hace, y me hace gracia, porque dice que no quiere tener en cuenta temas particulares*”.

Interviene don Federico Hernández Meyer, y entre otras cosas dice: “*Nosotros, nos vamos a unir a este llamamiento, porque, estamos convencidos de ser parte importante de una gran metrópolis desde el punto de vista del desarrollo*”.

Por último, interviene el Sr. Alcalde: “*Las Normas Subsidiarias del año 2002, también las apoyó el PP*”.

En consecuencia, visto lo dispuesto en la normativa vigente, el Pleno del Ayuntamiento por **unanimidad**, acuerda:

Primero: Acordar solicitar ayuda para la financiación de Planes Generales de Ordenación Urbanística de la Junta de Andalucía. Comprometiéndose a financiar el resto del presupuesto no financiado, aceptando el pliego de prescripciones técnicas de esta Consejería, aprobado por resolución de la Dirección General de Urbanismo de 3 de Diciembre de 2003, o los vigentes en este momento.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

7º- SUBVENCIONES: PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ÓPTICAS DE SEMÁFOROS A LA NUEVA TECNOLOGÍA LED, CON FINES DE AHORRO ENERGÉTICO, DIRIGIDO A LOS AYUNTAMIENTOS.

Consta en el expediente el dictamen emitido por los /las señores/as miembros de la **Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos** en sesión de fecha 27/11/2.007, con el voto a favor de PSOE-A, IULV-CA, y PA y con el deseo de manifestarse en Pleno el PP.

Solicita la palabra el Sr. Mariano Molina del Paso, que entre, otras cosas, dice: “En este punto, y para cambiar la luminaria, sugiero que se pongan luces con los segundos que quedan en los semáforos”

En consecuencia, visto lo dispuesto en la normativa vigente, el Pleno del Ayuntamiento por **unanimidad**, acuerda:

Primero.- Acordar la participación en el programa asumiendo los compromisos contenidos en el mismo.

8º- PROCEDIMIENTO: ADHESIÓN A LA RED GRANADINA DE MUNICIPIOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD.

Por el Sr. Alcalde, se da cuenta del expediente.

Solicita la palabra el Sr. Concejel Mariano Molina del Paso, que entre otras cosas, dice: “Quiero aclarar, que esta adhesión se ha hecho por la anterior Corporación y

que adoptó, acuerdo por Junta de Gobierno Local, y por tanto esta iniciativa parte de la anterior Corporación”.

A continuación toma la palabra don José Jesús Muros Castro, que entre otras cosas, dice: “*Gracias, señor alcalde, quiero decir que la adhesión a la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad, se ha hecho en Junta de Gobierno Local, y no en Pleno*”.

Por último interviene, don Mariano Molina del Paso, que entre, otras cosas dice: “*Gracias señor Presidente, aclara que la Junta de Gobierno Local, cuando llegó fue el 27 de Abril de 2007 y como estaban las elecciones por medio, no se pudo pasar por Pleno y además aprovecho la ocasión para felicitar a la Corporación por traerlo*”.

Asimismo se da cuenta del dictamen emitido por los/las señores/as de la Comisión Informativa de Gobernación, Control y Bienestar Social en sesión de fecha 27.11.07 dictaminada a favor por UNANIMIDAD.

Considerándose el asunto suficientemente debatido, el Sr. Alcalde, somete la propuesta de acuerdo a votación, aprobándose por UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar el Protocolo General "Pacto Local por la sostenibilidad".

Segundo: Suscribir los compromisos Aalborg+10, Inspiración para el Futuro, y asumir los pronunciamiento y obligaciones que la misma supone.

Tercero: Adherirse a la "Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad", aceptando todas y cada una de las bases del Protocolo General.

Cuarto: Trasladar este acuerdo a la Diputación de Granada.

Concluido este último punto, por la Presidencia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se efectúa pregunta a los/las Sres/as Concejales /as, si por razones de urgencia desean someter a la consideración de este plenario, algún asunto no comprendido en el Orden del Día, opción que es utilizada, por el PSOE_A para, incluir Modificación de Créditos: Transferencias entre Distintos Grupos de Función. Exp 17/2007. Negociado de Intervención y solicitud de Participación en Programas de Formación Ocupacional del 2.008.

Sometido a votación la urgencia, se ratifica por unanimidad su inclusión en el Orden del Día, la solicitud de Participación en Programas de Formación Ocupacional del 2.008. Y se aprueba por unanimidad. Sometido a votación la urgencia, se ratifica por mayoría absoluta (votos a favor PSOE-A, IULV-CA y PA y se abstiene PP), para su inclusión en el Orden del Día, y se aprueba por mayoría absoluta, Modificación de Créditos: Transferencias entre Distintos Grupos de Función. Exp: 17/2007. Negociado de Intervención.

Interviene don Mariano Molina del Paso, y manifiesta: *“El primer expediente si se va a apoyar, porque estos cursos de FPO se han realizado y respecto la segunda, el PP no lo apoya, pero se trata de una abstención constructiva. Y quiero aclarar, se debe ¿a que no estaba recogido el sueldo del Alcalde?, o, ¿el de los liberados?.*

Interviene el Sr. Concejal, Manuel Ruíz Vílchez, y responde: *“Gracias, señor Presidente, se refiere a la partida para la asignación Concejales, por las asistencias a Plenos, Comisiones Informativas, y respecto los liberados están en otra partida”.*

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicita la palabra el Sr. Constantino José Martínez Hernández que hace las siguientes preguntas:

1º.- ¿Señor Presidente, sobre las obras de ampliación de la Casa Consistorial, para salvar las barreras arquitectónicas, nos puede informar, que obras se han realizado y que han costado?.

2º.- Señor Presidente, existe un problema con el encendido del alumbrado público, en las marquesinas de las paradas del autobús, podrían solucionar el tema.

3º.- Señor Presidente, el día doce de octubre, festividad del Día del Pilar, ¿por qué no asistió el Responsable de Seguridad Ciudadana y la Policía Local, personalmente, se trata un desprecio a la institución de la Guardia Civil, qué opinión le merece?.

4º.- Señor Presidente, respecto el vehículo 4x4, que fue adquirido mediante, una subvención concedida por la Diputación Provincial, ¿nos puede informar sobre la situación de este vehículo?, ¿es verdad que se pueden adquirir tres o cuatro vehículos, es factible, nos lo puede explicar?.

5º.- Señor Presidente, hemos observado que se han nombrado a los representantes de Protección Civil, mediante decreto, vemos con sorpresa que se hace con dos decretos, deseamos que nos de cuenta del sentido, de los decretos nº 2049 y 2085.

6º.- Señor Presidente y este es mi ruego, hemos observado que sus socios de Izquierda Unida y su cacareada “participación ciudadana”, ha provocado un cambio en Protección Civil en activo que recae en un comisario político que es el quinto de IU y que para más desvergüenza, dice que tiene la condición de voluntario. Gracias.”

Solicita la palabra el señor Concejal, don José Carlos Pérez Ruiz, y responde a las preguntas en este orden: *“El Día del Pilar, este Concejal, estaba de guardia y hablé con el señor Alcalde, y este Concejal como no está liberado y tenía guardia, estaba tranquilo, por estar representado por la máxima autoridad, respecto el coche, tres meses antes de las elecciones, fue al taller, 18 veces, lo que demuestra que no era el coche más idóneo, esta Concejalía, lo primero que ha hecho es poner en conocimiento del Alcalde este problema, y tras negociaciones o nos dan un coche nuevo*

o nos dan el dinero, y el coche no hay forma que lo arregle Santana, respecto la pregunta de Protección Civil, en el decreto nº 2049 se refiere al Jefe de Protección Civil y el nº 2085, se refiere a los miembros del PEM, por último respecto al número cinco de IU, usted mismo, si IU, lleva gente, ponga uno de su confianza, ha mentado, un miembro de Protección Civil puede pedir la baja temporal”.

Interviene el Sr. Alcalde, y dice: “No hay alusiones, y no entramos en debate, en este punto hay unas preguntas, y se le da una respuesta, y le digo, que se le ha respondido, y quiere reconocer desde aquí nuestro aprecio y reconocimiento a la Guardia Civil, y las obras están paralizadas desde el mes de marzo, la Avenida Andalucía, es un proyecto que viene aprobado por ustedes, y hasta que no se hace una obra, no se ven los fallos”.

Solicita la palabra la Sra. Concejala, M^a Isabel Guindo Navarro, que hace las siguientes preguntas:

“Sr. Presidente, cuando se crea la Concejalía de Participación Ciudadana, mi partido preguntó al Concejal responsable de la misma, el Señor José Carlos Pérez Ruiz cual seria la finalidad de la misma. Nos dijeron que esta Concejalía serviría para que el pueblo pudiese opinar en determinados aspectos o situaciones, en definitiva, era una manera de involucrar a todos los vecinos y vecinas en las decisiones del pueblo.

Yo me pregunto, ¿ha habido “participación ciudadana” a la hora de subir los diferentes impuestos y tasas? Sr. Presidente, esto se podría calificar como pasotismo político, dejadez o simplemente ¿eran promesas electorales de la Izquierda que se han olvidado del 27 de Mayo?.

Me remito al Acta del Pleno Ordinario celebrada el 28 de Septiembre de 2007 pag 29 más concretamente a la intervención que hizo su Concejala de Cultura. Yo misma formulé una pregunta en la que equivocadamente me referí al Consejo Local de Igualdad como Consejo Local de la Mujer. Esta fue la respuesta que obtuve: “El Consejo Local de Mujer se denomina Consejo Local de Igualdad porque este Ayuntamiento cree en la igualdad (...) y si esta Vd. más atento (...)”

Mi sorpresa viene cuando recibo en casa información por parte de la Mancomunidad sobre el “X Foro de la Mujer”. Dentro del folleto de inscripción, donde se puede leer todo el programa que se iba a llevar a cabo, encontré además que asistirá también Doña Carolina Higuera Moyano, pero esta vez en calidad de Concejala de la Mujer de Huétor Vega. Mi pregunta es la siguiente ¿Leyó su Concejala de Igualdad dicho tríptico antes de que este fuese enviado?. ¿Debería de estar más atenta...? o quizás en este caso era más conveniente presentarse como Concejala Mujer?

Si es realmente Concejala de la Mujer, ¿nos podría decir en que Pleno se creo dicha Concejalía?

Sr. Presidente, sabe Vd que con la normativa actual los ciclomotores deben pasar la ITV como el resto de vehículos. ¿Podría este Ayuntamiento solicitar la unidad móvil existente para poder pasar dicha inspección sin tener que desplazarse a su ubicación actual?. Hay colectivos para los que es realmente complicado ir hasta el punto actual donde se pasan las inspecciones, y creemos que esto les facilitaría muchísimo esta tarea.

Sr. Presidente, hemos podido leer en el nuevo numero de nuestro periódico local, que la próxima apertura del Pabellón de Deportes será inminente, gracias a que los pequeños fallos que se han corregido.

¿Por qué no cuentan la verdad a todos/as los hueteños y hueteñas?. Lamento yo por Vds. esos errores que han costado a nuestro municipio la friolera de 600.000 €, o sea 100 millones de las antiguas pesetas y que estos errores son fruto de su pésima gestión como Concejal de Deportes, y por supuesto, que fue el Gobierno de Coalición PP-PA con D. Mariano Molina a la cabeza, quien solventó dichos errores.

Ahora nos cuentan que “no hay mal que por bien no venga” ya que al alzar el suelo, se podrá ubicar un gimnasio debajo, con lo cual tenemos 2 por 1 ¿no?.

Reitero mi pregunta, ¿por qué no nos han contado la verdad acerca de Pabellón Deportivo? y para cuando la apertura, se inaugurara?.

Sr. Presidente, hemos podido leer también en el periódico local que ya han recibido algunas cartas, donde los vecinos/as de nuestro municipio se lamentan del ruido que provocan ciertos vehículos ¿Qué medidas van a tomar para empezar a controlar este problema que tanto nos perjudica?.

No hagan más esperar a estos vecinos y vecinas de Huétor Vega que se encuentren en esta situación tan incomoda.

Sr. Presidente ¿Podría contarnos como se ha desarrollado el viaje de la Mancomunidad para los jóvenes y que tenía como destino Paris? ¿Nos podría decir en que mapamundi, el camino que lleva hasta Paris, pasa por Florencia?.

*Sr. Presidente, a raíz de la declaración que hizo su Concejala de Cultura en el Pleno del 28 de Septiembre a cerca de su situación como Concejala **no** liberada de este Ayuntamiento, son muchos los rumores y comentarios que se escuchan en nuestro pueblo. ¿cuál es la situación real de esta persona, Sr. Presidente? En el Pleno Extraordinario de 2 de Julio se le asignaba una media liberación. ¿En que momento se ha renunciado a esta?.*

Para mayor tranquilidad nos gustaría estar informados y recuerde que lo que da el Pleno, el Pleno lo quita.

Veo en este Equipo de Gobierno, la misma situación que hay en el Gobierno Central. Nadie se responsabiliza de nada, no hay responsabilidades políticas, descargan todo a terceros: sea la ejecución equivocada de una obra o un error en un tríptico... deplorable. No se preocupen 2300 vecinos/as aproximadamente querían que gobernásemos para la pena de D. José Jesús Muros Castro, estamos y estaremos aquí con ellos.

Solicita la palabra, la Sra. Concejala, Carolina Higuera Moyano, que le responde: *“Respecto al folleto, se trata, de un error material, pero no estamos aquí, para culpar, y se trata de un error y no existe mayor intencionalidad, respecto, la liberación, quiero dejar claro que la rechazo, por la situación real de este Ayuntamiento, y en ningún momento he cobrado por el Ayuntamiento, y por último le contestaré por escrito, respecto el viaje”.*

Solicita la palabra el señor concejal don Manuel Velázquez Molina, y plantea las siguientes preguntas:

“1º- Señor presidente, se pierden las buenas costumbres, en estas fechas se venía haciendo una dación de cuentas, estamos ya en el mes de diciembre y aún no se ha hecho, ¿es que no quiere que participen en su conocimiento los ciudadanos de Huétor Vega y las administraciones competentes?, que según nos consta en la correspondencia oficial ya se la han solicitado dichas administraciones.

2º- Señor Presidente, estamos a la espera de la participación ciudadana en la confección de los presupuestos, y al mismo tiempo de nuestra propia participación en ellos, como nos prometió su Concejal de la citada área de participación ciudadana, ¿es que no hay presupuesto nuevo o no quieren darnos participación en sus conflagración o es que se va a prorrogar el presupuesto de 2007?”

Toma la palabra el Sr. Manuel Ruiz Vílchez, que, entre otras cosas, le responde: *“referente a estas cuestiones, decidle a ustedes, que son los menos propicios, y la participación ciudadana es un compromiso de este equipo de gobierno, a lo que me han planteado, se presentará el Presupuesto de la mejor forma posible, segundo, la dación, ¿Cómo la piden?, ustedes, que aprobaron solo dos presupuestos, y las cuentas siempre llegaban tarde. Pero, le respondo, estamos en ello”.*

Solicita la palabra la Sra. Concejala, Mary Carmen Servilia López Nieto, y plantea las siguientes preguntas: *“Somos oposición y nuestra misión es fiscalizar. Sr. Presidente, como Vd. sabe, hay un Convenio realizado por el PSOE y la Familia del Paso Guerra en el que se permutó suelo Rustico por Suelo Urbano, donde el suelo Urbano era para la familia Guerra y el Rustico para el Ayuntamiento. Esta Familia es dueña y está utilizando el suelo Urbano y además también está disfrutando del suelo Rústico, pues como saben en ese suelo hay unas naves a las que se está cobrando un alquiler que recibe la Familia Guerra, cuando deberían ser del Ayuntamiento. Ya en su día por parte de la anterior Corporación se le pidió la ejecución del Convenio pero esta Familia hizo caso omiso de lo solicitado.*

¿Que van a hacer Vds. volverán a pedírselo o seguirá cobrando, D. Mario del Paso miembro de esta Corporación y miembro de dicha familia alquileres que le corresponden al Ayuntamiento?.

¿Para cuándo la pasarela entre las Casas Nuevas y el Consultorio Medico?, pues era una idea del Tripartito de Perdedores, no era mala idea, pero ya veo que tiene la misma celeridad que la ampliación del Centro de Salud. Llevan ya medio año y aún no se ha empezado ningún proyecto ¿qué pasa? Tienen la Junta y el Gobierno Central, dense prisa pues las elecciones están cerca y lo mismo cambia esto.

Después del anterior Pleno Ordinario hemos observado que ya hay luz en la Calle Las Viñas, gracias Sr. Presidente, por escucharnos, pero en ese mismo Pleno le pedimos también luz para la Calle Los Huertos, pues sus farolas se pusieron antes. ¿Qué pasa, es que en Huétor Vega hay vecinos/as de primera y vecinos/as de segundas?.

¿Qué es y para qué se ha puesto un Monitor de Acción Social?

Nos gustaría saber que Taller de Empleo se ha concedido y con qué proyecto.

Toma la palabra el señor concejal del PSOE-A , Mario del Paso Castro, y entre, otras cosas dice: *“Sí, estaba cobrando, pero desde mayo de 2007, no se ha cobrado a esta familia, ustedes han podido ver el problema, en cuatro años, siempre están mandando rumores muy falsos”.*

Responde el Sr. Alcalde: *“Efectivamente, estamos al habla con la Cooperativa Traperas de Emaus, y se están buscando las fórmulas, mediante un convenio, para que este Ayuntamiento, reciba una contraprestación, respecto, la pasarela, se hará en la medida de lo posible, y les recuerdo que estamos en el punto de ruegos y preguntas, y no es este, el momento de pasar, factura política”.*

Concedida la palabra al Sr. Concejal del PA, don Antonio Ernesto Molina Linares, responde este, entre otras: *“Gracias, señor Presidente, el documento que este portavoz, ha entregado, habla de movilidad, y a buen entendedor pocas palabras, y me alegro, que las propuestas andalucistas se logren”.*

Solicita la palabra la Concejala doña Juana del Miguel: *“A la pregunta que se hace del Monitor de Acción Social, me comprometo a responder por escrito”.*

Solicita la palabra el Sr. Concejal del PP, don José Antonio Pérez Braojos, que plantea las siguientes preguntas:

Preguntas:

1) *El día 6 de junio de 2001, una asociación deportivo-cultural, cercana al PP, presentó en el Ayuntamiento un proyecto para montar un rocódromo en un colegio público de la localidad. Por parte del entonces Equipo de Gobierno, del que Vd. formaba parte, se dijo que entre los objetivos del PSOE no estaba la escalada deportiva. Luego vimos con sorpresa cómo el Concejal de Deportes en aquel momento, que también era director del IES Los Neveros, propiedad de la Junta de Andalucía, montaba allí algo parecido a un rocódromo. Ahora, a finales del 2007, más de seis años después, los responsables deportivos de la coalición de perdedores hablan de un rocódromo en el Pabellón Cubierto. Nos gustaría ver este proyecto, ya que nuestros técnicos nos han dicho que construir allí un rocódromo sería chapucero y muy caro, que lo más barato sería construir otro pabellón. Si van Vds. a seguir adelante con el proyecto, queremos conocerlo, pues nuestros técnicos están dispuestos a aprender de esos sistemas milagrosos que montar rocódromos que se han inventado.*

También queremos recordarle que, con este proyecto (esto lo decimos por si Vd. sigue teniendo algo que ver con el IES Los Neveros) iba adjunto la creación de un grupo deportivo para promocionar las actividades de montaña. Se lo recuerdo porque en la revista de una asociación, cercana al PSOE, que dice ser cultural y no política, se da la noticia de un grupo de montaña por iniciativa de ese Centro, cuando el grupo se inició hace más de seis años desde las cercanías del PP.

¿Será posible ver el Proyecto del Rocódromo, Sr. Alcalde?

2) *En una moción que presentó el PP en este Ayuntamiento en la pasada Legislatura, se acordó, con el voto unánime de todos/as los/as Concejales/as (incluso los/as de su partido) de hacer una Petición al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía de las piezas arqueológicas halladas en Huétor Vega, para que sean sacadas de los almacenes en que se encuentran (algunas de ellas sin catalogar después de tantos años) y se trasladen a un museo granadino; además de que las que ya están en algún museo de Granada se etiqueten correctamente y se diga en sus cartelas que son de Huétor Vega, en vez de adjudicárselas a otros pueblos.*

En esta misma moción también se aprobó que la llamada Dama de Huétor deje de estar tirada en el suelo de un sótano del Museo Arqueológico Nacional —según dice la última información de que disponemos— y se traiga también a Granada. Pedimos que sea Granada, y no Huétor Vega —que, propiamente, así debería de ser— porque la capital dispone de museos con las instalaciones técnicas adecuadas para conservar como es debido tan importantes piezas de nuestro pasado o memoria histórica, si se prefiere esta última denominación; y, puesto que nuestro Huétor Vega está tan relativamente cercano a la capital granadina, entendemos que no supondrá ningún inconveniente a nuestra ciudadanía poder contemplar y/o estudiar, si se diera el caso, allí estas singulares piezas de nuestra historia.

Puesto que tenemos una ínclita Concejalía de Relaciones con las Instituciones, ¿podrá dar Vd. las órdenes oportunas para que se relacionen y nos traigan lo solicitado, o, al menos, información de cómo va este proceso?

3) *Durante un verano muy seco y caluroso se perdió uno de los más de 30.000 árboles que hay en nuestro municipio. Desde la entonces Oposición se nos llamó terroristas ecológicos. Ahora, con la coalición de perdedores en el poder, sus presuntos ecologistas no se enteran que los jardines son para sembrar plantas, y no para tenerlos abandonados, yermos y sucios; los maceteros de las farolas se secan por falta de cuidados; los arbolitos (muy sanos, por cierto) del parque Plaza de la Acequia, situada en confluencia con Avda. de Doña Juana y calle Granada, son cortados sin más. A los jardineros municipales cuando llegaron a la Avda. de Andalucía parece ser que entraron en trance y se volvieron locos con la sierra, cortando indiscriminadamente a diestro y siniestro. Y ahora, para rematar la faena, el palmericidio de la antigua Piscina Bahía. Por eso, nos gustaría conocer la opinión que tiene Vd. de su Concejal, que va repartiendo títulos de “terrorista ecológico” tan alegremente. Y, sobre todo, Sr. Alcalde, ¿podremos conocer su opinión sobre las actuaciones medioambientales de la coalición de perdedores?*

4) *Sin duda, Vd. sabrá, aunque sea por rumores, que se quiere construir un telecabinas entre Granada y Sierra Nevada, que pudiera pasar por Huétor Vega (puesto que no está muy claro). Cuando esto salió a la luz pública el Ayuntamiento envió al técnico municipal, al cual la Junta de Andalucía del PSOE se negó en redondo a darle información, a pesar del paripé con la exposición supuestamente informativa que organizaron. La Junta de Andalucía del PSOE dijo que la información la mandarían al Ayuntamiento. Queremos saber si la información está ya aquí y si la Junta de Andalucía del PSOE ha contestado a las alegaciones que presentó el Ayuntamiento en las postrimerías de la anterior Legislatura, cuando éste estaba gobernado por la coalición de derechas —según se jactaban de machacar— PP-PA.*

5) *¿Consensuará el Sr. Alcalde el Discurso Institucional del acto programado para celebrarse el próximo 6 de diciembre —a las 13 horas, según se desprende del amable Saluda que ha recibido de Vd. este Concejal que suscribe—, con motivo del XXIX Aniversario de la Constitución Española, que tendrá lugar en la Plaza homónima, emplazada en nuestro querido Barrio de Caicena —como viene siendo tradicional todos los años—, según pedía su Grupo, y otro de la actual Coalición de Gobierno, el año pasado?*

Si fuese así, Sr. Alcalde, nuestro Grupo Municipal estará encantado, como no podría ser menos, de aportar nuestro granito de arena en contribuir en la conmemoración de tan magna efemérides para la Democracia, a la que deseamos, ¿cómo no?, y en bien de la Paz y la Concordia, una buena salud.

RUEGOS

1) *Hemos visto que Vd., Sr. Presidente, desde que es Alcalde, ha hecho un arreglillo en su casa, incluso se ha permitido hacer cierto rebaje de la acera pública, quizá con la saludable intención de darle un mejor acceso al local que se encuentra bajo su vivienda —que nada tenemos que oponer a esto, puesto que está Vd. en su*

derecho—, pese a que no hemos visto la resolución pertinente en ninguna de las Actas de la Junta de Gobierno que se nos han facilitado. De todas formas, ahora nos gustaría que los modestos ciudadanos de Huétor Vega puedan disponer de una Vivienda de Protección Oficial (VPO). Por eso, le ruego que salgan ya las bases para solicitar una casita o un pisito, según sea.

2) Hemos comprobado que se han colocado en Huerta Cercada unas escaleras metálicas para bajar desde la parte alta hasta la placeta de abajo, donde está ubicado el aulaje de FPO. Sin embargo, a los obreros que han instalado estas escaleras (que ya llevaban un puñado de tiempo encargadas), probablemente por omisión de las instrucciones pertinentes del Concejal del ramo, parece ser que se les ha olvidado repasar el resto de la barandilla. Por eso, le ruego al Sr. Alcalde, con el cariño y respeto que sabe que le profeso, que cuando se acerque a las barandillas, no se eche en ellas, no vaya a ser que se caiga y se nos estropee... (me refiero al Sr. Alcalde, no a las barandillas, que éstas pueden reponerse).

3) Sr. Alcalde, le rogamos que traslade a su Concejal de Medios de Comunicación y Publicidad nuestro agradecimiento por el último número del periódico editado por este Ayuntamiento, ya que, cuando aquí se le preguntaba por ello, nos decía que había democratizado el periódico. En aquel momento, ninguno de nosotros comprendió semejante afirmación, puesto que ya era el órgano difusor de un Ayuntamiento democrático. Ahora, al verlo, creemos entender sus palabras, pues hemos podido comprobar que en el año 2009 habrá un nuevo hospital en el Parque Tecnológico de la Salud —que están en otro término municipal—, y que por el Zaidín, término municipal de Granada, pasará el metro de la capital; también nos enteramos que el escarabajo picudo se está comiendo las palmeras de la Costa Granadina y, asimismo, hemos podido ver cómo Vds. inauguran los contenedores soterrados en los anejos de la Plaza Cañadilla, cuando ese proyecto lo venía desarrollando la anterior coalición de derechas —según decía siempre su Grupo en la anterior Corporación— PP-PA hacía más de un año; sólo que, gracias a las curiosas circunstancias que envolvieron la creación de la actual coalición de perdedores tras las Municipales de Mayo, lo inaugura el Sr. D. Francisco Trapero, en vez del Concejal correspondiente, arrojándose un mérito de una forma un tanto informal un PSOE que no cejó en ningún momento de criticar dicho proyecto.

También vemos cómo, cuando el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Granada tuvo a bien honrarnos con su visita a nuestro municipio, en la foto que recuerda el evento, la Sra. Jefa del Gabinete de Presidencia de la referida Diputación, D^a. Encarnación Franco, por más señas, se colocó, pensamos que casualmente, delante de la Diputada Provincial por Huétor Vega y Concejala de este Ayuntamiento, D^a. Mary Carmen Servilia López Nieto, del PP, impidiendo que se vea en la foto. Nuestro Grupo, compuesto por gente sencilla, nada maliciosa, puesto que nuestra intención no es más que espíritu de servicio desinteresado a nuestro pueblo, pensamos que sería cosa de eso de la democratización del periódico que decía el Sr. Concejal. Gracias, nos reiteramos, pues. Sin duda, eso es progreso y democracia.

Interviene el Sr. Alcalde, Plácido Hurtado Caballero, y responde lo siguiente: *“Se ha hecho, yo recuerdo proyectos como el rocódromo, y sí se ha hecho pero dirigido por muchachos, el Ayuntamiento, tiene la competencia para el mantenimiento y conservación, y este se sufragó con el visto bueno del instituto, exactamente igual que con el club de montañeros, que nace en el instituto y se dirige con antiguos alumnos y particulares, ya saben ustedes, que las iniciativas, no son próximas a la Junta que es del PSOE, o del Ayuntamiento que es del PP, estos también reciben Talleres de Empleo, Casas de Oficios, no se porque insisten en hacerse las víctimas, y se hacen obras que financia la Junta de Andalucía en el término de Granada, respecto, a la siguiente, pregunta, desconozco la moción, sobre las piezas arqueológicas, pero, me parece, muy interesante recuperarlas para nuestro municipio, respecto, la preocupación medio ambiental, ésta, aparece, después de cuatro años y me parece bien que se recupere esta preocupación, del teleférico, responderle, que se trata de un proyecto privado, en este caso concreto, el Día de la Constitución, el discurso, que se realizó fue un discurso institucional, no partidista, y desde luego, con el mayor respeto, al día y a los españoles y españolas. Por último, respecto, al rebaje que usted cita, estamos quitando, las barreras arquitectónicas, y la barandilla, yo le agradezco su preocupación”*.

Toma la palabra, el Sr. José Jesús Muros Castro, y, entre otras cosas dice: *“Gracias, señor Presidente, y agradezco los ruegos, ¿a qué se refiere con el corte y poda de los arbolitos?, yo, no lo sé, porque estamos, en tiempo de poda, respecto al palmericidio, le invito a que nos acompañe, y verán como la palmera se ha trasplantado, también, quiero decir, que no era una palmera pública sino privada, plantada en un espacio público, respecto, la baranda, agradezco la preocupación del PP, no esta terminada, y, cuando se coloqué la cancela, el señor Alcalde procurará no caerse”*.

Solicita la palabra, el Sr. Federico Hernández Meyer, y, entre otras cosas, dice: *“Gracias, a ciertos Concejales del PP, le regalaremos diccionarios, por calificar de perdedores, la preocupación por el periódico, me parece bien, y se ha incluido las enfermeras, por ser éstas, las que trabajan en el hospital, respecto, al metro, porque, se establece una reunión a alto nivel, con la propuesta de que pase por La Zubia, Ogijares, Huétor Vega, y Granada. Respecto, la fotografía, no es de buena intención, y compañeros /as, con la foto de Álvaro Molina, parece, que hemos esperado, a que se fuera el PP, para que Álvaro esté, y Álvaro además tenía que estar en Benidorm, además, se establece, la tribuna abierta, por un Catedrático de Universidad, porque hace falta información en Huétor Vega, y desde ahora, están informados los ciudadanos/as de Huétor Vega”*.

Responde el Sr. José Jesús Muros Castro, y, entre otras cosas, dice: *“Lamento que este Equipo de Gobierno no inaugure contenedores, son de la anterior Corporación, y el escarabajo picudo también se da en Huétor Vega*.

Solicita la palabra, la Concejala, M^a Pilar Pérez Velázquez, que entre otras cosas dice: *“Me dirijo al Sr. Presidente para comunicarle que a pesar de estar grabado el Pleno, mi rectificación era correcta, así que no estaría mal que antes de firmar los*

documentos los leyera, que si así lo hubiera hecho, al menos la primera acta no hubiera aparecido D. Mariano Molina del Paso como Alcalde, Señor Presidente hay que venir con los deberes hechos. Quisiera recordar que en las últimas tormentas se levantaron las rejillas de los imbornales pero como ya no queda agua le ruego vuelvan a ponerlos por el peligro que esto tiene para nuestros vecinos.

Se dice que se sabe un idioma cuando se piensa en él, y creo que es tiempo de pensar en el idioma sexista, por lo que ruego que el orden al mismo lo dé el alfabeto. Así que en vez de ellos y ellas, pido se diga ellas y ellos y hombres y mujeres. Pues de la otra forma “femenino” sale forzado, siempre, para que resulte políticamente correcto, así que pensemos en este idioma. Viendo las personas que hay en nuestro municipio con deficiencias auditivas, nos gustaría que hubiera en los Plenos un traductor de lengua de signos, para que estas personas puedan asistir a los mismos y estar al tanto del movimiento político de nuestro pueblo. Para cuando la limpieza del Barranco de la Culebra, en su salida a la altura de la Calle Doña Rosita con Diván de Tamarit ¿Ha solicitado el Ayuntamiento dicha limpieza a la Confederación?. Acometerá el Ayuntamiento esta obra, pues el perjuicio es para nuestros vecinos, ya han hecho varios escritos solicitando dicha limpieza. Y visto la problemática del cambio climático estamos realmente preocupados con el problema. Esperemos no cambiar las notas de prensa por una de sucesos. Gracias”.

Responde el Concejal del PSOE, Sr. Muros Castro, y dice: “Gracias, señor Presidente, seguimos con el Area de Obras y Servicios, y no están informados, y en la campaña de limpieza de imbornales, con un camión se esta limpiando imbornal por imbornal, y calle por calle, y puede que se halla quedado alguno sin limpiar, y en segundo lugar hay una preocupación compartida, respecto, al Barranco de la Culebra, ya se ha remitido un informe y un estudio fotográfico para que se actúe, y si no, será este Ayuntamiento el que lo haga en tiempo y forma”.

Solicita la palabra el señor Concejal del PA, don Antonio Ernesto Molina Linares, y dice: “Decidle a la señora Concejala, que hay un artículo de Arturo Pérez Reverte al respecto, y le digo a todos /as que lo importante señores/as Concejales/as, es hablar con respeto, y lo importante es que todos nos entendemos, ésta es mi modesta opinión, y lo hago con todo mí respeto a todos /as”.

Interviene a la Concejala, doña M^a Pilar Pérez Velázquez, y le responde: “Yo, soy de la antigua escuela, y entro en el neutro”.

Solicita la palabra el Sr. Roberto Molina Álvarez, y pregunta: “Gracias señor Presidente,

1.- Hace menos de un mes, en el listado de Correspondencia Oficial, vi que se hace mención a una subvención que ha sido concedida de la Excma. Diputación Provincial de Granada del “Plan de Deporte Municipal”, por un importe de 3.000 concretamente. Exactamente, ¿en qué se basa la subvención y a qué va destinada?. Sr. Alcalde, ¿Se destinará en general, o lo destinará a alguna actividad en concreto?

2.- Sr. Alcalde, en el Pleno Ordinario anterior, de 5 de noviembre de 2007, mi compañero, el popular José Antonio Pérez, le preguntó sobre ¿qué actuaciones, medidas y actividades medioambientales tenía programadas o previstas el “Tripartito de Perdedores”?... A parte de no contestar, como bien marca el R.O.F. y las leyes vigentes, ni en el Pleno donde se formuló, ni más tarde por escrito, voy a preguntarle de nuevo lo mismo, ya que es más lógico, aunque usted cometa ésto continuamente, porque Sr. Alcalde, cuando contesta no lo hace a lo que se le pregunta, como debería de ser, para que lo conozcamos todo. Ante todo esto, nos cabe pensar muchas cosas. Por encima de todo y lo que más nos indigna de su gestión de medioambiente, son las maneras como hacen, cuando hacen claro...porque hasta el momento, parece que bastante bien poco, a no ser que sea “podar”, porque más bien cortan por lo sano a su interés. Estos, señoras y señores son, los que llamaron a mi compañero, D. Mariano Molina, por cortar un árbol seco...Por dios...No se ha gestionado, para nada la Concejalía de Medio Ambiente, a no ser que sea para sacar pecho ante la prensa municipal o regional, de cosas que no han hecho o no hacen. El que rige es el compañero socialista D. José Muros, la verdad es que no ha hecho nada por seguir los pasos de su actual Presidente, el Sr. Rodríguez Zapatero, que se ha impuesto moralmente liderar la carrera hacia la sostenibilidad. Sr. Alcalde, debería de instar al Sr. Muros, como responsable del Área de Medio Ambiente, a fomentar actuaciones en el entorno natural, que su real cometido.

Sin embargo, es IU quien realiza las actividades medioambientales, porque sigue organizando encuentros y charlas, al igual que ha venido realizando durante estos cuatro años pero Sr. Alcalde, ¿al ser un socio suyo de gobierno no debería de estar más agrupando que partidizando? Creo que no debería de hacerlo, y no porque IU ofrezca unas actividades de poco interés, al contrario para mi parecer, y que traen ponentes que ofrecen magníficas charlas-coloquio, eso es evidente. Pero la verdad nos llama la atención que sea la segunda vez que se adelanta a la acción oficial correspondiente, en este caso con actividades medioambientales, pero que no se nos olvide que fueron los que primero dieron su postura, en una crónicas muy particulares del pueblo, y saliéndose de cualquier protocolo que se aplique. Esperemos que dichas actuaciones no sean a costa solamente y totalitariamente de los bolsillos de nuestros vecinos, ya que hay que dar ejemplo. Por eso siempre hay que predicar con el ejemplo, ahí están las decenas de proyectos que ha presentado el colectivo medioambiental CAN, afín al Partido Popular de Huétor Vega, y que han sido archivadas en las oficinas de medio ambiente, y cuantas se han rechazado porque había que subvencionarlas. Creo que todas, salvo las que intentaron desarrollar los técnicos del Ayuntamiento, con diferencias a la hora de llevarlas a la práctica resultados varios. Eso Sr. Alcalde es dar ejemplo de que no se gobierna para beneficiarse ni de manera lícita ni de política. Por tanto esperamos, que no destine presupuesto del área a la organización que les da su apoyo, más que nada, por seguir el ejemplo, y le repito, espero pronto nos conteste a nuestras inquietudes en medio ambiente. Eran cosas que tenía bien claras el gobierno de derechas PP-PA, que ha regido el buen avance de Huétor Vega, y había dado una oportunidad política, demostrada capacidad y con

creces, hasta que llegaron ustedes, Sr. Alcalde, con el Sr. Martínez Caler, y apoyado por IU.

3.- Sr. Alcalde, ¿a qué se debe que no finalicen los trabajos de iluminación y remates en las reformas que acometió en el Barrio de San Miguel el anterior Equipo de Gobierno PP-PA?

Su paralización es visible, ya que hace varios meses que nadie aparece, y el malestar de las vecinas y vecinos de la zona es visible y aparente, ya que no terminan de ver los proyectos que se realizan. ¿Piensa su Gobierno hacer actuaciones en beneficio de los Cascos Históricos del Municipio? Le recuerdo que iban reflejadas dichas actuaciones en el Presupuesto que les dejó preparado el anterior gobierno de derechas PP-PA, y que ustedes aceptaron. Le aseguro, que con el Partido Popular no hubieran parado estos trabajos de reforma en el pueblo.

4.- Sr. Alcalde, ¿nos podría informar en que se basa exactamente el convenio firmado con el Granada Atlético y del que no tenemos constancia? ¿Tiene que ver algo con la relación de D. Mario del Paso Castro y la Directiva del equipo capitalino?.

Lo único que queda patente, a parte de su justificación, es la apuesta que hace con sus conciudadanos. No les bastó con retrasar las obras casi 1 año, con sus ruegos a altos cargos, aparte de restregarnos una tras otra vez que aportaba la Junta su financiación. Gracias a dios Huétor Vega volvió a Granada, principalmente porque nunca lo estuvimos en Málaga, nos sentimos orgullosos de ser granáinos; y después, porque demostraba la importancia que tenía la Junta después de las elecciones de 2004, ya que si es gracias a alguien, fue a quién la concedió, y fue en su día, la Consejería de Deportes, gobernada por el PA, que no se les olvide. Luego llegó, el PSOE, y pasó de todo, de todo señor Alcalde. Pues no tuvieron bastante, ahora perjudican a las Escuelas Deportivas Municipales, especialmente al equipo juvenil de fútbol, y a las peñas y clubes locales. Sr. Alcalde, tenga claro una cosa, los huetesños rendimos cuentas ante el Ayuntamiento, y ante la madre Junta, como otros dicen. Basta Ya, Sr. Alcalde, de demagogias y “buenas” voluntades, que nunca han existido. No nos digan, enhorabuena PP-PA, anterior Equipo de Gobierno, ustedes han dicho y hecho, simplemente, sin lucimientos. Pero claro, a ustedes les interesa más esto último.

5.- Sr. Alcalde, gracias a Dios, al fin, y al menos es asfaltado la Avda. de Andalucía. Se quejaban en la anterior legislatura de saber llevar las obras que se realizaban en el municipio. Que el equipo de gobierno PP-PA no sabía gestionar el tráfico, ni la accesibilidad por las obras, y que no se señalizaban correctamente. Ahora PA-PSOE-IU, sí, según usted Sr. Alcalde. Para el tráfico, han decidido mantener reuniones, de las más altas esferas. Lo digo ya que hace algunos días, vi en varios medios, que el responsable del Área de Tráfico, el Sr. José Carlos Pérez había organizado con los responsables de los distintos municipios del Área Metropolitana afectados, y exponerle al edil capitalino de movilidad, la problemática del tráfico en horas puntas. Se contradice, ya que en su intervención de investidura, aseguraba, que no estaría de acuerdo en protagonismos, pero cuando se gobierna todo cambia, o por lo menos eso nos está demostrando. Sr. Alcalde, el anterior Concejal, el compañero popular

Constantino Hernández y el Alcalde, Mariano Molina, mantuvieron bastantes reuniones con José Antonio Balderas, el que fuera Concejal de Tráfico de la capital, Pepe Torres Hurtado, Consorcio de Transportes, y se llegaron a plantear soluciones, pero no fueron solución al problema. El no salía en los medios, se dedicaba a intentar arreglar los problemas, y no a salir en medios ni fotos. En cuanto a la accesibilidad, le diré que no existe, así de claro, hemos pasado de retener algún que otro coche, en la anterior legislatura, a que pasen las madres camino de la guardería, con carros y niños, por mitad de la calzada, sin aceras, con zanjas, con y sin vallas, autobuses parados, coches y motos adelantando, sin control previo, visto lo visto. Varios peatones con lesiones debido a caídas y golpes, gracias a la gestión de obras y movilidad en cuanto se refiere al estado de las mismas. Daban pena. Eso sí, pusieron las luces en alguna vaya que otra, pero se le olvidaron las pilas...

También se han podado árboles, aunque más que podas han sido talas, no tiene nombre, y lo hacen los que llamaban terrorista medioambiental al anterior Alcalde, Mariano Molina, que arrancó un árbol seco. ¿Y todos los que plantó a cambio? Exigimos que se haga frente a los problemas que ha ocasionado la obra. ¿Pretende el Sr. Alcalde hacer frente a las reclamaciones interpuestas y damnificar a las vecinas y vecinos que han sufrido lesiones? ¿Se acordarán? Espero que sí.

6.- Sr. Alcalde, ustedes cuando estaban en la oposición no pararon de arremeter con que no se tomaban iniciativas informativas, sobre campañas o actuaciones de las distintas administraciones, Diputación, Junta, Estado...en pro del conocimiento de nuestras vecinas y vecinos. ¿Pretende hacer alguna campaña informativa, dirigida a todas y todos los hueteños afectados y que se puedan beneficiar del famoso plan del “Cheque Bebé”? Consideramos que se podrían beneficiar muchas hueteñas y hueteños, si es verdad lo que se oye.

7.- Sr. Alcalde, ¿Qué ha pasado con las reformas proyectadas por el anterior Equipo de Gobierno, PP-PA, en los Cascos Históricos? ¿Piensan realmente invertir la parte correspondiente reflejada en el Presupuesto? Sí, ese al que alegaron y luego ustedes mismos aprobaron. ¿Piensan acabar algún día con los remates de las que se hicieron? ¿O están esperando que en sus obras ocurra alguna desgracia más?

8.- Sr. Alcalde, ¿para cuando la Plaza Molino de Papel?

Ruegos. Gracias Sr. Presidente, 1.- Sr. Alcalde, en la Calle Granada hay una farola torcida ya hace más de 4 meses. ¿Piensan arreglarla? ¿O esperan a que un niño que pase por ahí, toque un cable y le dé un calambrazo? Esperemos que no, pero llevan 4 meses de dejadez al respecto.

2.- Sr. Alcalde, en el Paseo de los Pinos hay varios registros, tapas de alcantarillado, luz, teléfono, etc...que están rotos, algunos con agujeros importantes. ¿Piensan arreglarlo? ¿O esperan a que alguien meta un pie y se lastime como en la Avda. de Andalucía?

Acto seguido, interviene, don Plácido Hurtado Caballero, y responde a este Concejal: “ Respecto los tres mil euros, se dedican a deporte, y en el pleno anterior hay una aclaración al señor Concejal y no se modifica la de usted.”

Responde el Concejal del PSOE, Sr. Muros Castro, y dice: *“Agradezco la preocupación del PP, por las calles de este municipio, y es su obligación además, ya que, están en la oposición, y por ello tienen que hacer labor de oposición, ahora, del Paseo de los Pinos, no son nuevos, hemos requerido a Emasagra y a Sevillana para que lo hagan, también les digo, que me he perdido un poco en la intervención del compañero y habla de un discurso que creo que está mezclado, en la Avenida Andalucía, se ha realizado el asfaltado, y la señalización no es correcta, porque la empresa no ha venido cuando estaba citada, pero se van a rectificar esos errores, y eso se soluciona el lunes o el martes. En el tema de la calle Granada, hay dos farolas y una de ella esta doblada, hay que indicar que no supone, un riesgo para que se electrocute nadie, respecto, la reforma del Barranco de San Miguel, hemos concretado con la empresa, para que arregle allí, y asume el Ayuntamiento la parte que le corresponde, la diferencia, también, y por la pregunta de la Plaza Molino de Papel, es un proyecto del Equipo de Gobierno, de igual forma la reforma del casco histórico, hay que financiarla y vamos a hacer lo que podemos dentro de las posibilidades del Presupuesto de 2008, le respondo, que IU como Grupo Político que es, hace los actos públicos que considere oportunos, y por último, este Concejal, hace estimaciones muy oportunas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as, y dentro de unos meses se le pasará un programa con todas las actuaciones. Gracias”.*

Solicita la palabra el Concejal del PA, don Antonio Ernesto Molina Linares, y tras ser concedida ésta, manifiesta: *“Gracias, como no han recibido los/as Concejales/as el saluda. Están todos y toda invitados a la prueba deportiva del domingo y participarán jóvenes en edad infantil. Y participa toda la juventud, se traslada este evento a todos y todas ciudadanos y ciudadanas, tenemos, noticias, de una gran participación y sale además en el telediario del domingo, quiero que estén allí, todos y todas, y, si no han recibido el saluda desde aquí yo les invito”.*

Siendo las veintidós horas y quince minutos, se ausenta de este salón el Concejal, don Manuel Ruiz Vílchez.

Concedida la palabra a la Concejala, Sra. Carolina Higuera Moyano, ésta manifiesta: *“Quiero que conste en el acta que se debe hacer un uso del lenguaje de género no sexista y que no estoy de acuerdo con el artículo del señor Pérez Reverte”.*

Solicita la palabra, el Concejal, Sr. Mario del Paro Castro y manifiesta: *“Se está negociando para traer al atlético, y además se está preparando un convenio, que ese Concejal se compromete aquí, para la firma del mismo, incluso, se materializará una cantidad de seis mil euros para material, que próximamente se ingresará en este Ayuntamiento”.*

Solicita la palabra el Concejel del PP, Sr. Mariano Molina del Paso, y responde: *“Al señor Federico quiero responder, que no somos visionarios, y que no se enteran, los llamamos tripartito de perdedores, y que el pueblo dice que gobernó el PP, y gobiernan por imperativo legal, también me sorprende su política de participación ciudadana, pero comentando todo, desde el principio, respecto el cambio de situación de la guardería, ¿se le ha preguntado a los padres y madres por ese cambio?, también, quiero decir, que mis compañeros no han tenido derecho a réplica. Y el día del Pilar no fue porque usted, no quiso, porque usted, es Concejel de este Ayuntamiento y tiene derechos políticos. Respecto, el coche, los propios secretarios, estaban escandalizados, porque nos obligaron a comprar un coche, con un procedimiento fraudulento, a pesar, de que el señor Vílchez, se ausenta, estamos hablando del Presupuesto, en tiempo y forma, pero, para que ello ocurra, se tiene que aprobar mañana o pasado, y si además tiene que proceder a la participación ciudadana, pregunto, será la misma participación que hubo con la subida de los impuestos y las tasas, también, quiero responder, se aprobaron tres presupuestos, en el año 2003,2005 y 2007, también, quiero decir, que nosotros reclamamos los ingresos que ha obtenido la familia del Paso Guerra, y la propiedad es del Ayuntamiento, que ha habido dejadez puede, pero que se puede arreglar, a la cuestión, del Barranco de la Culebra, quiero decir, que el Ayuntamiento subsidiariamente puede actuar, ya que, una tormenta puede caer, cualquier día. Me sorprende, porque el señor Muros habla de urbanismo, y el señor Mario del Paso, habla de deportes, yo pregunto, ¿han cambiado los Concejales?, respecto, los contenedores, por supuesto había consignación presupuestaria, y cuestión de orden, antes de los ruegos y preguntas no nos han contestado, otra pregunta, el Hogar del Pensionista, ¿dónde se ubica, fuera o dentro?, y señor Muros, en la Avenida Andalucía no se han podado los árboles tres o cuatro, por el tronco, y no hay que ser muy inteligente para saberlo. Señor Alcalde, como Vd conocerá, y si no lo conoce se lo digo yo, la Acequia de La Estrella en la Calle Carretería tiene un montón de fugas que afectan a todos los vecinos de la zona, esto viene ocurriendo hace ya bastantes años. Por fin en el Presupuesto de 2007 que hizo el PP y que Vds. primero se salieron de aquel Pleno, después presentaron alegaciones y ahora las resolvieron en contra, venía recogida una partida en el Capítulo de inversiones para acometer esta obra ¿cuándo piensan Vds. hacerlo?. Veamos si corren tanto como con la acera del Sr. Alcalde. Otra cuestión, es la siguiente, Señor Alcalde como Vd. conocerá, y si no lo conoce se lo digo yo, en la Avenida de los Almendros, se han arrancado unos naranjos secos y 4 que estaban bien vivos, por cierto los sembramos al alimón el Sr. Molina del PA y yo con los niños de los Colegios el día del árbol, son Vds. ahora unos criminales, o unos asesinos... ecológicos claro está, pero lo más grave es que se han tapado los alcorques habiendo soluciones para mantener el paso por la acera y los árboles. Ya no entiendo nada Sr. Alcalde, el Sr. Concejel del PA, antes defendía los árboles y ahora no hace nada, así como Vd., pero claro también antes decían que era de derechas y ahora dicen que es de Izquierdas. Pero a lo nuestro ¿repondrán loa árboles o seguirán cargándose los y tapando alcorques en toda la calle?. Sr. Alcalde, como Vd conoce y si no se lo digo yo, estamos en el grupo de los municipios que no cumplen con su normativa con la LOUA, vamos a cambiar el planeamiento y a cumplir con la misma solo si hay subvención y si no la hay se va a realizar igual, Si lo van a realizar las construcciones serán para abajo como decía I.U o para arriba como decía yo, se*

recogerán las mal llamadas Vías Pecuarias o no lo harán, o aun no hay nada claro. Por último habrá participación ciudadana. Sr. Alcalde, esto si que lo sabe, pero se lo voy a recalcar, en la Calle Carmen Chico hay un problema cada vez que llueve medio fuerte y es que el agua entra en las viviendas porque el saneamiento entre en carga, Vd. ha dejado a esas familias de la mano de Dios, que luchan ellos con Emasagra, se olvida que esa responsabilidad es del Ayuntamiento, ya que fueron Vds quienes vendieron el agua debían de conocer las cláusulas, del Convenio, ya que ellas se dice que las obras de infraestructura que superen más de 24000 € corresponderán al municipio o conocerán a cargo del mismo, este es el caso, si me hubiese preguntado se lo habría explicado muy gustosamente, la pregunta es, van a permitir que estos vecinos sigan inundándose, imagínese que es su problema.

Señor Alcalde, esto no lo se yo me lo tiene que decir Vd., que ha pasado con el transporte de los/as chicos/as de 2º de Bachiller que tuvieron que cambiar de instituto por causas ajenas a su voluntad, el Sr. Concejal de IU estuvo presente cuando le presentamos el proyecto de ampliación del Instituto a lo cual la Delegada del PSOE se negó a mirarlo, eso si dijo que se nos concedería el Instituto más cercano y se nos ayudaría en todo lo posible. No cumplen nada, ¿pero han hecho Vds. algo?.

Sr. Alcalde la previsión del anterior Equipo de Gobierno era soterrar todos los contenedores del nuevo tramo de la Avda de Andalucía ¿por qué los del Restaurante El Lucero se han quedado fuera?. Esa obra se esta haciendo para embellecer las zonas comerciales gracias a una subvención que da la Junta de Andalucía al 50% y Vds. dañan precisamente a los negocios, me consta que hay un escrito registrado que se lo recordaba y al que ni siquiera han contestado. El Alcalde del Tripartito de Perdedores es el responsable, también me consta que esta familia estaría dispuesta a colaborar (a continuación da lectura del escrito al que hace referencia).

Sr. Alcalde los vecinos de la zona de Avda Andalucía se preguntan:

¿Cómo se considera la Avda de Andalucía, como una Vía Urbana (Pueblo) o como una Vía interurbana (Diputación)? Para acceder al negocio del Restaurante “El Lucero” circulando desde Monachil a Granada y no pudiendo girar a la izquierda rebasando la línea continua ¿dónde tienen que hacer el cambio de sentido? ¿Se puede obstaculizar una entrada a un negocio de una envergadura para 800 comensales el cual tiene un vado permanente con una antigüedad de 35 años para proceder con una parada de autobús?

En el panel informativo se decía que las obras tenían el fin de la mejora y comodidad de negocios y vecinos de esta vía ¿se ha mejorado en algo?

¿Es permisible la ubicación de los bancos en la reducida anchura de la acera, obstaculizando en ello el fácil acceso de personas disminuidas físicas que se ayudan de una silla de ruedas?.

¿Por cierto que ha pasado con la subvención pedida por el anterior Equipo de Gobierno para el urbanismo comercial que iba a remodelar todo el Barrio de Caicena? Lo van a hacer igualmente aunque no se conceda, ya que hay una partida presupuestaria en el presupuesto de inversiones para ello.

Ruegos:

Ruego al Sr. Alcalde y a todo el tripartito de perdedores que dejen de echarnos la culpa de todo lo que no hacen y no olvidar que estamos en pacto de perdedores PP-PA, es mas Vds. decían que el Alcalde era el Sr. Ernesto, el PP gasta y el PP se desgasta, etc., a lo mejor el problema de liquidez viene porque van a ingresar, según decía el Sr. Ernesto 600 millones euros menos de LCIO y 200 o 300 mil Euros más de tasas de construcción, los constructores no se fían del tripartito de perdedores y están desistiendo de muchas licencias como he podido observar en los decretos de alcaldía.

Les pediría que no hagan conmigo como hacen sus compañeros a nivel nacional que van a culpar el Sr. Aznar del hundimiento del Titanic.

Ruego también que nos inviten a todos los actos y no ocurra como con la Primera Fiesta de la Guitarra Flamenca que nos enteramos a través del periódico que los organizaba el Ayuntamiento con cierto Sr. Alcalde siguen ninguneándolo en los saludas.

Ruego también que vean que ocurre con unos coches que hay aparcados en la acera de la Calle Gustavo Adolfo Bécquer que llevan, según los vecinos, varios meses allí, al inicio de la calle.

Ruego Sr. Presidente que el Sr. Ruiz Vílchez retire la insinuación que hizo cuando dejó caer que a donde habría ido a parar los 400.000 Euros que faltaban para el pago de la piscina cubierta ya que como bien sabe todo esto está controlado por una Intervención y un Tesorería y nadie se lleva un euro de las arcas municipales, una cosa parecida o igual ocurrió con una subvención ingresada para la obra del Ayuntamiento, en Diciembre de 2002 y cuando entramos nosotros en Junio de 2003 no había ni un duro, y la obra no había empezado.

Por último: Ruego por último, a los señores Concejales que se sientan en el centro que por moralidad política dimitan de sus cargos tras el pelotazo urbanístico que dieron con las Normas Subsidiarias de 2002.

Tras solicitar la palabra, interviene, el Sr. Concejel del PA, Antonio Ernesto Molina Linares, que entre, otras cosas dice: “ Señor Presidente, se ha hecho aquí una insinuación muy grave en este Pleno, y a mí los “tic” no me gustan, hace cuatro años quién fue la lista más votada, el PSOE, y la amnesia de gente joven no me gusta. Les digo que en España, quién elige a los Alcaldes, son los Concejales, y hace, cuatro años

el más votado no gobernó y hubo una coalición tan legítima, como ahora, es la misma, Ley Electoral y no me gustaría que en este Pleno, señor Mariano Molina del Paso, esos “tic”, no me gustan, usted fue Alcalde de Huétor Vega, yo digo, que se hubiese, cambiado la Ley”.

Acto seguido, interviene, el Alcalde, Plácido Hurtado Caballero, y expresa: *“Yo creo que es muy grave utilizar las normas como a cada uno le interesa, o ¿son distintas las normas en Escúzar a las de Pinos Puente?, no puede ser que se adopte la ley del embudo, cuando la guardería, acaso, ¿le preguntaron ustedes si es la mejor zona de Huétor Vega o si era suficiente 48 plazas?, yo les digo, tenemos tres meses para responder, y conocemos las normas, pero le respondo, será una realidad lo del Hogar del Pensionista, también la adaptación al PGOU, ¿qué han hecho ustedes durante cuatro años?, ¿ya estaban ustedes gobernando cuando entró en vigor la LOUA?, ¿Qué han hecho, entonces desde el 2003 al 2007?, es muy fácil tirar la piedra y esconder la mano, y le respondo, en los proyectos no había sótanos y se habilitan viviendas que dan problemas, respecto al transporte, le respondo, la educación pos obligatoria, no es competencia del Ayuntamiento, respecto a los escritos han sido registrados y contestados en debida forma, los saludas siguen, con igual modelo, y las formas han sido las mismas”.*

Toma la palabra la Concejala, Carolina Higuera Moyano, que responde: *“En la fiesta de la guitarra, el Ayuntamiento, lo único que hace es ceder los espacios públicos, por eso no hay salida desde el Ayuntamiento”.*

Solicita la palabra el Sr. José Jesús Muros Castro, y responde lo siguiente: *“He respondido porque Roberto me ha preguntado a mí, el convenio es del año 2.003, y Mariano ha sido el máximo regidor durante cuatro años de este Ayuntamiento, y podía haber ejercido durante esos años, ya que, por lo menos usted cobraba”.*

Previa solicitud de la palabra, le responde el Sr. Mariano Molina del Paso, que dice, entre otras cosas: *“Hasta el 2.006, no se hace porque no se puede, además en ese proceso, podía ocurrir un cambio político, y no es correcto hacerlo, en la fiesta de la guitarra se ha dicho que el Ayuntamiento ha sido el organizador”.*

Responde D^a. M^a. Isabel Guindo Navarro, y dice, entre otras cosas: *“2.300, es una cantidad necesaria y se ponen ocho concejales. Que no se preocupe que aquí vamos a estar y no vamos a debatir”.*

Para finalizar, toma la palabra el Sr. Roberto Molina Linares, y dice, entre otras cosas: *“Rogaría, que se contestara, y que se conteste sin demagogia y sin vender la moto”.*

Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS VEINTIDÓS HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU COMIENZO, DE TODO LO CUAL, SE LEVANTA ACTA, QUE SERÁ SOMETIDA A SU APROBACIÓN EN UNA VENIDERA, DE LA QUE YO, LA SECRETARIA, DOY FÉ.

**Vº Bº
EL ALCALDE,**

LA SECRETARIA,

**FDO. PLÁCIDO HURTADO CABALLERO.
ALONSO.**

FDO. Mª DEL CARMEN JIMÉNEZ